

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DE 2015.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 7 de abril de 2015.
- Se califica expediente de actividad molesta en vía de trámite para instalación, apertura y funcionamiento de Policlínica. Local 1: Urgencia Médica y rehabilitación. Local 2: Consultas de especialistas y Administración, en Ctra. de la Solana, 32, bajo que demanda “AC HEALTH GROUP, S.L.”
- Se concede licencia de obra mayor para adaptación de dos locales comerciales a la actividad de Policlínica, en Ctra. de la Solana, 32 bajo que demanda “AC HEALTH GROUP, S.L.”
- SE concede ampliación de plazo de tres meses para la ejecución de licencia de obra mayor núm. 76/2011 que promueven D. José Antonio Camacho Sánchez y esposa.
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
 - Para la contratación de los trabajos de desinfección y desratización de espacios y edificios públicos municipales con la empresa “GESTISAN, Gestión Sanidad Ambiental, S.L.”, en el importe total de 4.579,85 euros IVA incluido.
 - Para el mantenimiento de los contenedores soterrados de RSU, desde el 1 de abril de 2015 al 31 de marzo de 2016 con “Solera, Puertas y Automatismos, S.L.” en el precio anual de 14.520 IVA incluido.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se adjudica en arrendamiento la oficina B-1 del Centro de Empresas a D. Antonio Caba Vázquez en representación de “Vazca Industrial, S.L.”, por un plazo de tres años, para el mantenimiento mecánico de todo tipo de industrias de manufacturación de productos.
- Se prorroga el Convenio de Turismo con la Parroquia de la Asunción, para la realización de visitas a las citadas instalaciones en las condiciones que constan a partir de 1.abril.2015 por un periodo de un año.
- Se desestima la reclamación previa a la vía laboral que plantea D. Antonio Díaz-Merino Sánchez-Gil por su categoría profesional.
- Se adjudican las obras de adecuación del patio infantil del C.P.”La Candelaria” con la empresa “Construcciones Lunasfer, S.L.”, por su economía, en el importe de 29.766 euros IVA incluido.
- Se aprueba el Convenio de cesión para parking público en C/ Virgen del Carmen, 8, cuya titularidad corresponde a la familia García-Noblejas Ferrando.
- Se aprueba el compromiso con la Gerencia de Urgencias, Emergencia y Transporte Sanitario Sescam por el uso de la helisuperficie de Manzanares.

Manzanares, a 20 de abril de 2015

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL